



ACTA DEL PRIMER EJERCICIO, "PRUEBAS PRÁCTICAS", REALIZADO DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, UNA PLAZA DE ALBAÑÍL EN RÉGIMEN DE LABORAL FIJO.

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 9 horas del día 07 de mayo de 2026 se reúne en el edificio del Silo del Ayuntamiento, el Tribunal designado para la preparación de la primera prueba de "conocimientos prácticos" del proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de albañil en régimen de laboral fijo.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretario D. Angel Malagón Fernández, funcionario administrativo del Ayuntamiento de Almagro y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

D. Pedro Prado Sánchez-Pastor, encargado general de obras del Ayuntamiento de Almagro

D. Juan Carlos Canuto García, oficial albañil del Ayuntamiento de Almagro

D. Francisco Javier Serrano Prado, encargado electricista del Ayuntamiento de Almagro

D. Ricardo Serrano Montalbán, coordinador de los servicios sociales de Almagro

Por los miembros del Tribunal se acuerda la composición del ejercicio, previa elección de las propuestas por cada uno de ellos, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Siendo las 10,15 horas del mismo día, en el edificio del Silo del Ayuntamiento, situado en calle Corredera de Calatrava, s/n de Almagro, se procede al llamamiento único de los/las aspirantes, habiéndose presentado a la realización de la prueba, los/as siguientes:

D. Vicente Arroyo Pedrero
D. Carlos Jesús Bella Ráez
D. Jose Luis Calzado Vargas
D. Luis Miguel Pineño González
D. Luis Romero Espadas
D. Jose Vicente Brazales Robledo
D. José Ramón Sanz Caro
D. Jose Javier Sobrino Porrero
D. Guillermo Jesús Zapata Rodriguez (no admitido por el tribunal por no aportar identificación)





Por la Sra. Presidenta se procede a la lectura, antes del comienzo de la prueba, de las siguientes **instrucciones** acordadas previamente por el Tribunal:

- 1.- No empiece el ejercicio hasta que no se dé la indicación.
- 2.- El tiempo de realización de la prueba será cuarenta minutos
- 3.- La prueba se compone de cuatro supuestos prácticos, puntuables a 15 puntos cada uno de ellos, diendo necesaria una puntuación de 30 puntos para superar el ejercicio.
- 4.- La Sr. Presidente lee los supuestos prácticos a los aspirantes informándoles de que el mismo consta por escrito en cada mesa preparada para las pruebas.
- 5.- Todas las pruebas, una vez terminadas van a ser fotografiadas.

Finalizado el primer ejercicio de la fase de oposición a las 12h del mismo día, el tribunal procede a la valoración de dicho ejercicio siendo el resultado el siguiente:

D. Vicente Arroyo Pedrero	45 puntos
D. Carlos Jesús Bella Ráez	15 puntos
D. Jose Luis Calzado Vargas	15 puntos
D. Luis Miguel Pineño González	45 puntos
D. Luis Romero Espadas	30 puntos
D. Jose Vicente Brazales Robledo	60 puntos
D. José Ramón Sanz Caro	30 puntos
D. Jose Javier Sobrino Porrero	45 puntos

Posteriormente el Tribunal **ACUERDA:**

Publicar la presente acta que contiene la calificación de las puntuaciones del primer ejercicio, que tienen carácter provisional, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal

SE SEÑALAN TRES DIAS HÁBILES PARA RECLAMACIONES A LAS PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.





Ayuntamiento de
A L M A G R O

De lo que doy fe; extendiéndose la presente acta con el Vº Bº de la Presidenta.

En Almagro, a fecha de firma digital.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

